

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 546

13 de diciembre de 2017

Presentada por el señor *Romero Lugo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **Resolución del Senado 0345**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el final de la séptima sesión ordinaria.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la **Resolución del Senado 0345** a los fines
2 de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión redirá un informe al Senado que contenga sus
4 hallazgos, conclusiones y recomendaciones [dentro de noventa (90) días después de la
5 aprobación de esta Resolución] *en o antes del final de la séptima sesión ordinaria.*”

6 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.